

EDICTO

Nº Edicto: 21265

Carátula: MARTINOLICH, HECTOR WALTER Y OTROS C/PRESUNTOS HEREDEROS DE BENITEZ, CÉSAR HÉCTOR S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01057-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6482

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, con asiento en la ciudad de Viedma, cita a los presuntos herederos de César Héctor Benítez (LE Nº 1.596.291) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, con Nomenclatura Catastral 10 1 F 005 07 Qta 55 Matrícula Nº 81.161, ubicado en la localidad de General Conesa, para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados VI-01057-C-2025 "MARTINOLICH, HECTOR WALTER Y OTROS C/PRESUNTOS HEREDEROS DE BENITEZ, CÉSAR HÉCTOR S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN". Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 9 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000657